

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA AL AYUNTAMIENTO DE SESTAO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO/DESPLAZAMIENTO DURANTE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE CARÁCTER ESTATAL E INTERNACIONAL DE CLUBES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SESTAO DURANTE LA TEMPORADA 20.../20... Y/O 20.../20...

Datos de la entidad solicitante

Datos de la persona solicitante					
Nombre y apellidos o razón social				DNI/NIF/CIF	
Dirección			Número	Escalera	Puerta
CP	Provincia	Municipio			
Fecha de constitución:					
Fecha de inscripción en el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma del País Vasco:					
REPRESENTANTE					

Apellido 1	Apellido 2
Nombre	DNI/NIE
Cargo que ocupa en la organización	

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
Dirección		
Teléfono	Tel. móvil	Correo electrónico

OPOSICIÓN AL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN		
--	--	--

- ☐ Me opongo¹ a que el Ayuntamiento de Sestao acceda a:
- ☐ La verificación de los datos de identidad del que firma esta solicitud.
 - ☐ Registro de apoderamientos y/o poder notarial de representación.
 - ☐ Certificado de empadronamiento con una antigüedad de al menos un año con respecto al inicio de la temporada para la que solicita la subvención de la presente convocatoria.
 - ☐ Domicilio fiscal y social en el Municipio de Sestao.
 - ☐ Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de pago de sus obligaciones.

- ☐ Certificado de Diputación Foral de Bizkaia de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias. En el caso de que estuvieran exentas de obligaciones tributarias, documentación acreditativa de la exención.
- ☐ Inscripción en el Registro General de Asociaciones del País Vasco y en su defecto en el Registro Especial de Gobierno Vasco.
- ☐ Certificado de hallarse al corriente de pago con el Ayuntamiento de Sestao.

¹ El Ayuntamiento de Sestao, en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas, puede consultar o recabar documentos procedentes de otras Administraciones salvo cuando usted como interesado se opusiera a ello. No obstante, debemos recordarle que en todo caso el Ayuntamiento podrá ejercer su función de verificación y/o control, pudiendo acceder por tanto a cualquiera de los datos incluidos y/o aportados junto al presente formulario. En caso de no consentir el acceso referenciado, usted como persona interesada deberá presentar la documentación necesaria junto con la solicitud.

☐ Aporto los datos relativos a:

- ☐ El otorgamiento de la representación.
- ☐ En el supuesto de que el solicitante sea persona jurídica: ficha del Código de Identificación Fiscal.
- ☐ Estatutos
- ☐ Inscripción en el Registro General de Asociaciones o Registro Especial correspondiente del Gobierno Vasco.
- ☐ Documento descriptivo de la competición en la que toma parte al Asociación/Club deportivo conforme al modelo establecido en el Anexo II
- ☐ Documento descriptivo de la competición en la que toma parte el/la deportista conforme al modelo establecido en el Anexo III
- ☐ Declaración de no hallarse incurso en procedimiento de reintegro y/o sancionador iniciado en el marco de subvenciones y/o ayudas de la misma naturaleza conforme al modelo establecido en el Anexo V de esta convocatoria.
- ☐ Declaración de no hallarse incurso en causa de prohibición de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones conforme al modelo establecido en el Anexo V de esta convocatoria.
- ☐ Declaración de no haber sido sancionada penal o administrativamente por incurrir en causa de discriminación por sexo o de ni ha sido sancionada con la prohibición de concurrir a convocatorias de subvenciones o ayudas en virtud de la Ley 4/2005 de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombre conforme al modelo establecido en el Anexo V de esta convocatoria.
- ☐ Declaración de no perseguir una finalidad lucrativa con el desarrollo de la actividad que propone conforme al modelo establecido en el Anexo V de esta convocatoria.
- ☐ Ficha de acreedor debidamente firmada para el abono de la subvención que proceda conforme al modelo establecido en el Anexo VI de esta convocatoria.
- ☐ Documentación sobre la difusión de la mejora de la imagen de Sestao en la prensa o TV conforme al modelo establecido en el Anexo VII

☐ Declaro que la persona solicitante va a:

- ☐ A cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.
- ☐ Justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones en los términos fijados en las Bases de subvenciones.
- ☐ Someterse a cuantas actuaciones de comprobación requiera el Ayuntamiento.
- ☐ Comunicar al órgano concedente o la entidad colaboradora la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En ningún caso existe la intención de transferir sus datos personales a un tercer país u organización internacional.

Asimismo, le informamos que, de conformidad con las obligaciones legales contenidas en la LGS, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, los datos personales relativos a las personas beneficiarias de las subvenciones y/o ayudas otorgadas por la corporación se publicarán respectivamente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la web municipal y/o en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Sestao.

Todos sus datos personales serán conservados durante al menos cuatro años, contados desde el efectivo pago de la subvención convocada en las bases.

De acuerdo con el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante RGPD), y el art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPDgdd), se informa que los datos personales facilitados, en este formulario, por las personas físicas serán tratados por el Ayuntamiento de Sestao con la finalidad de ayudar a cubrir los gastos de alojamiento de asociaciones/clubes deportivos y deportistas del municipio de Sestao que participan en competiciones oficiales de carácter estatal e internacional que se disputen fuera del Territorio Histórico de Bizkaia.

El tratamiento realizado sobre los datos de una entidad y/o asociación estará exento de protección por cuanto la normativa reguladora, el RGPD y la LOPDgdd protege únicamente los datos personales de las personas físicas. No obstante, le informamos que los datos incorporados relativos al nombre, apellidos y cargo del representante de la entidad será tratado por el Ayuntamiento con la finalidad de recabar, subsanar o notificar cualquier actuación que se requiera en el presente procedimiento.

El tratamiento de datos personales tiene como base jurídica la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ordenanza municipal reguladora de la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Sestao.

Por lo que respecta al tratamiento de los datos personales relativos al representante de la Asociación/Club Deportivo, el mencionado tratamiento de datos personales tendrá como base jurídica respectiva la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa de aplicación, sus datos personales podrán ser tratados por los empleados municipales de las áreas de Cultura, Euskera y Deportes, Hacienda y Patrimonio, Tesorería y Recaudación e Intervención y ser comunicados a Base Nacional de Subvenciones, a la Agencia Española de Protección de Datos y en su caso, a la Agencia Vasca de Protección de Datos.

En ningún caso existe la intención de transferir sus datos personales a un tercer país u organización internacional.

Asimismo, le informamos que, de conformidad con las obligaciones legales contenidas en la LGS, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y en la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, los datos personales relativos a las personas beneficiarias de las subvenciones y/o ayudas otorgadas por la corporación se publicarán respectivamente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la web municipal y/o en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Sestao.

Todos sus datos personales serán conservados durante al menos cuatro años, contados desde el efectivo pago de la subvención convocada en las bases.

Como titular de sus datos, usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento ante el Registro del Ayuntamiento de Sestao - Plaza del Kasko s/n, 48.910 Sestao (Bizkaia). Igualmente podrá plantear una reclamación ante la Agencia Vasca de Protección de Datos- C/ Beato Tomás de Zumárraga, 71, 3a Planta, 01.008 Vitoria - Gasteiz.

Por último, se le informa que no existen decisiones automatizadas en el tratamiento de sus datos personales ni se proyecta un tratamiento ulterior.

Si desea más información, puede acudir al Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Sestao.

FECHA Y FIRMA

Con la firma de la presente solicitud declaro que son ciertos los datos consignados en la misma, asumo la obligación de facilitar el seguimiento y control de las actividades y/o programas que en su caso me pudiera conceder ese Ayuntamiento.